



Contralorías Sanitarias Estadales

División de Drogas, Medicamentos y Cosméticos

Recaudos para la Inclusión de Nuevas Áreas en Establecimientos de Producción de Cosméticos Artesanales.

Nota: Toda la documentación debe ser escaneada en formato PDF y enviada al correo electrónico de la Contraloría Sanitaria del Estado que corresponda según el Solicitante. Este correo se encuentra ubicado en la Página WEB del SACS en la Pestaña SACS / Directorio / Nivel Estatal.

N°	Recaudo	Descripción
1	Carta u Oficio dirigida a la Contraloría Sanitaria Estatal que corresponda (Imagen en Formato PDF).	Emitida por el Representante Legal de la Empresa, indicando (Nombre, Apellido, Cédula de Identidad, Dirección, Teléfono, Fecha de la Solicitud e Inclusión de Nuevas Áreas). Coloque firma del Representante Legal, Sello Húmedo de la Empresa y anexe al correo electrónico según el Estado.
2	Memoria Descriptiva del local. (Imagen en Formato PDF).	Anexe la información aquí solicitada de forma detallada. Documento escaneado que sea legible).
3	Planos Interno del Local. Imagen en Formato PDF).	Anexe el plano indicado, según lo solicitado.
4	Listado de los Productos Cosméticos Artesanales (Imagen en Formato PDF).	Que se pretenden expender en el establecimiento (Documento escaneado que sea legible).
5	Comprobante de Pago. (Imagen en Formato PDF).	Verifique el monto a cancelar en la Página WEB del SACS / Tarifas / Nivel Estatal / Cosméticos Artesanales . Asimismo, los Pagos deben realizarse a Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria , de acuerdo a lo indicado en el link "Para Cancelar Tarifas y Multas"/ Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas , publicada en la Página WEB del SACS.